

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Cuánta es la inversión en el extra sistema en el 2016?			
RESPUESTA: Estimada señora Rosa: Respecto de su pregunta, le podemos informar lo siguiente: El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente no invierte en el sector privado, lo que sí efectúa es gasto a través de la compra de servicios. Los gastos por compra de servicios alcanzó el año 2016 los M\$ 27.060.412, este monto que incorpora todas las compras, se mantendrá el presente año. Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE: Rosa Vergara Diaz		TELEFONO	+56962382916
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	X	CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Van a seguir contratando médicos extranjeros?			
RESPUESTA: Estimado Don Víctor. El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente cumple con el ordenamiento interno en cuanto a contratar los servicios profesionales que requiera, cumpliendo para ello las disposiciones del Estatuto Administrativo y del Código Laboral, cuando corresponda. Sin hacer distinción si es una persona nacional o extranjera el postulante al puesto de trabajo, sino que cumpla con los requisitos del cargo al que postula. Si su preocupación está dirigida a médicos que no han cumplido con el requisito de aprobar el examen EUNACOM, le informamos que las disposiciones ministeriales hasta este momento es que para ejercer la profesión de médicos en el sistema público de salud deben haber cumplido con este requisito y en el caso de médicos especialistas aprobar examen CONACEM. Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE:	Victor Silva	TELEFONO	225451975
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO Tongoy #1126, La Pintana	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: Necesito saber ¿qué pasa con las listas de espera para otorrino en Hospital Padre Hurtado?.			
RESPUESTA: Estimada señora María: Desde el año 2010 se ha logrado disminuir la cantidad de personas en lista de espera para cirugía en la especialidad de otorrinolaringología en el Hospital Padre Hurtado. En 2010 un total de 509 personas estaban en lista de espera. El año 2016 la cifra bajo a 182 personas en espera para cirugía bajaron. Respecto de las personas en espera por consulta médica con otorrinolaringólogo les podemos informar que el año pasado terminó con 3.659 personas en espera siendo de 4.070 el año 2015. El tiempo de espera promedio para acceder a una consulta de especialidad en el Hospital Padre Hurtado es de 677 días, pero recientemente se ha iniciado una estrategia liderada desde el Ministerio de Salud, que consiste en disponibilidad de recursos extraordinarios para los Servicios de Salud y sus hospitales para resolver listas de espera prolongadas de consultas y cirugías, por lo que esperamos acortar las brechas en lo queda del año. Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE:	Maria Peñaloza Lopez	TELEFONO	74891652
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO Riolluta #0686 Población Raúl del Canto, La Pintana.	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Cuándo se construye el nuevo Hospital Sotero del Río? El edificio antiguo nos gustaría que a futuro sea un hospital geriátrico, para adultos mayores, usted nos respaldaría?			
RESPUESTA:			
Respecto a su pregunta sobre cuándo comienza el estudio de ingeniería y la construcción del Hospital Sótero del Río, le podemos informar lo siguiente:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio de Salud nos ha informado que el nuevo Complejo asistencial Dr. Sótero del Río, será licitado en sus fases diseño y construcción en el mes de Julio del 2017, esto implica que la publicación de las bases de licitación se deben mantener un tiempo importante para que las empresas interesadas puedan acceder y presentar sus propuestas, las que posteriormente son estudiadas cada una de ellas y se adjudican. Dado los montos involucrados, la adjudicación de dicha licitación será en el mes de diciembre del presente año. Toda adjudicación con su respectivo proyecto debe ser enviado a Contraloría para su revisión y autorización, esto ocurrirá en enero del próximo año. De este modo durante el año 2018 se iniciará el diseño y posteriormente la construcción que tomará cinco años. 2. La decisión sobre el destino de la infraestructura del complejo asistencial involucra no sólo a la comunidad de la Red Pública de Salud Su Oriente, sino que también a otros organismos del Estado, como el Ministerio de Bienes Nacionales. Mi respaldo será a que se efectúe un análisis de las necesidades de los habitantes de Santiago. 			
Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE:	Juan Zumarán	TELEFONO	225419819
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
Ahora			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
Juan.zumaran@gmail.com			

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
Sr. Director, ¿Cuándo comienza el estudio de ingeniería y la construcción del Sotero del Río para evitar la privatización, que perjudicaría a los usuarios enfermos del hospital?.			
RESPUESTA:			
<p>Estimado Don Ricardo:</p> <p>El Ministerio de Salud nos ha informado que el nuevo Complejo asistencial Dr. Sótero del Río, será licitado en sus fases diseño y construcción en el mes de Julio del 2017, esto implica que la publicación de las bases de licitación se deben mantener un tiempo importante para que las empresas interesadas puedan acceder y presentar sus propuestas, las que posteriormente son estudiadas cada una de ellas y se adjudican. Dado los montos involucrados, la adjudicación de dicha licitación será en el mes de diciembre del presente año. Toda adjudicación con su respectivo proyecto debe ser enviado a Contraloría para su revisión y autorización, esto ocurrirá en enero del próximo año. De este modo durante el año 2018 se iniciará el diseño y posteriormente la construcción que tomará cinco años.</p> <p>Muchas gracias por su asistencia y participación.</p>			
NOMBRE:	Ricardo Klapp Santa Cruz	TELEFONO	
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	X	CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO klappricardo@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
Si necesitan tantos recursos para construir un consultorio ¿Por qué lo ocupamos solo 4 ½ días a la semana?. Se podrían usarlos en atenciones horarias, responder, consultas, capacitaciones a la población etc.			
RESPUESTA:			
Estimado Don Arnaldo:			
El Centro de Salud se ocupa los cinco días a la semana y sábado en la mañana; tanto en horario regular (diurno) como extensión horaria (vespertino y días sábado); la mayor parte de su uso es para la atención directa de pacientes, pero también existen espacios para las reuniones de equipo, la capacitación de funcionarios y trabajo de coordinación, lo cual tiene alta relevancia para poder alinear las directrices del trabajo en salud e intencionar con mayor fuerza cumplimiento de la misión y visión institucional; se entiende que desde la perspectiva del usuario estos espacios no son de atención directa y que pudieran percibirse como inútiles, pero es indudable que fortalecen el trabajo sanitario y elevan el nivel de calidad de la atención de salud.			
Pero también usted puede acercarse junto con el Consejo de usuario a la dirección de o los establecimientos que considera que no ocupan la infraestructura todos los días de la semana y plantear su inquietud. Como también si tiene propuesta que plantear, le señalo que la ley 20500, reconoce a las personas el derecho a participar de las políticas, planes, programas de las instituciones públicas.			
Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE:	Arnaldo Cáceres V	TELEFONO	
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	X	CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Arnaldocacereslibros@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO La Conbarbala #0833, La Granja	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
En el Cesfam de Santo Tomás no hay Podólogo ¿Por qué nos tienen que mandar a Pablo de Rokha solo los jueves?			
RESPUESTA:			
Estimada señora Sonia: El Cesfam Santo Tomás sí cuenta con podólogo, pero esta atención es exclusiva para usuarios/as con diagnóstico de diabetes, por lo tanto todos aquellos usuarios que requieren esta atención y no tienen diabetes son derivados al Cesfam Pablo de Rokha donde son atendidos por estudiantes en práctica de podología del instituto profesional Sto. Tomás. Igualmente comentarle que la atención de podólogo tiene fundamentalmente un sentido educativo y demostrativo para la persona, quiere decir, de enseñar como cuidar los pie y evitar daño. Muchas gracias por su asistencia y participación.			
NOMBRE:	Sonia Cerda Maldonado	TELEFONO	+56989223452
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Pablo VI #0656 Santo Tomás, La Pintana.	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:

¿Existe la posibilidad que haya más gente visitando a los postrados?

RESPUESTA:

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (postradas), se desarrolla desde el año 2006 en el país, se financia a través del Percapita y está dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de dependencia severa: física, psíquica o multidéficit, y a preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.

Las atenciones se organizan de la siguiente manera:

- a) Atención Domiciliaria Integral, realizada por uno o más miembros de un equipo (médico u otros profesionales y técnicos) de salud en el hogar de personas con alto riesgo y postradas.
- b) Visitas domiciliarias integrales, se consideran 2 al año las cuales serán efectuadas por enfermera u otro profesional, para actualizar estado clínico del paciente. En la primera visita se debe establecer el plan de intervención con la participación de la persona de la familia que hará de cuidador, para en la segunda efectuar una valoración de dicho plan.
- c) Visita domiciliaria de Tratamiento y/o Procedimiento; entregada por integrantes del equipo de salud, al usuario en su propio hogar, con el fin de brindar apoyo, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación. Estas acciones se realizan según una evaluación previa y un plan de atención que debiera ser elaborado y concordado con la familia.
- d) Visita de Seguimiento; es constatar el plan de cuidados entregados por el cuidador que reciben los pacientes que están bajo la modalidad de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, las cuales deberán ser realizadas por cualquier integrante del equipo de salud tratante del paciente.

El programa contempla la entrega del estipendio a los cuidadores/as de personas con diagnóstico de dependencia severa, que es asignado de manera mensual.

Le comentamos que en la comuna de La Granja durante el año 2016 se entregó estipendio a 113 cuidadores/as de personas con dependencia severa a quienes se les entregó las atenciones antes mencionadas.

En términos prácticos, son los equipos de cabecera de cada Centro de salud quienes tienen la responsabilidad de organizar las actividades antes mencionadas. Por ello, si usted considera que las visitas y/o atenciones no son suficientes las invitamos a plantearla al director o directora de su CESFAM. También es un tema a plantear al Consejo de usuario para que sea conversado con la dirección y Consejo técnico.

Muchas gracias por su asistencia y participación.

NOMBRE:	Silvia Montero	TELEFONO	88247545
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Diez Poniente #8437, La Granja	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
Si en el consultorio hay teléfono, ¿por qué hay que ir a las 06:00 AM a pedir la hora? ¿Cómo lo hacen los abuelitos o personas enfermas que no pueden ir?			
RESPUESTA:			
Estimada señora Virginia: Efectivamente el centro de salud cuenta con telefonía fija como medio de comunicación y solicitud de horas. Lo que ocurre detrás del fenómeno que se señala es: Un tema cultural que se origina por que ocasionalmente la oferta de horas médicas es limitada y por tanto la percepción del usuario es que la posibilidad de conseguir horas es mayor en forma presencial que vía telefónica. Muchos usuarios acuden al centro para asegurar la hora. Probablemente en un contexto de mayor oferta esto no ocurriría. Por otro lado los criterios de priorización para morbilidad médica (menores de 5 años y mayores de 65 años) hacen que la vía telefónica (para el caso de adultos jóvenes) no sea priorizada cuando aún en ventanilla hay demanda de esos grupos por resolver. Sumo a lo expuesto que este centro de salud rara vez tiene personas esperando para agendamiento a las 6 AM, siendo lo más común observado la llegada de usuarios a eso de las 7 AM. Muchas gracias por su asistencia y participación			
NOMBRE:	Virginia Figueroa	TELEFONO	
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO Lota #7708 Población Malaquías Concha, La Granja.	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Cuándo se implementara el modelo de acogida en los CESFAM de La Pintana?			
RESPUESTA:			
<p>Estimado Don Claudio:</p> <p>Actualmente existen 2 CESFAM que cuentan con el Modelo de Acogida al Usuario en la comuna de La Pintana, estos son Flor Fernández y El Roble. El área de Salud de la comuna está evaluando la ampliación de la iniciativa a los demás Centros de salud de la comuna, con recursos propios.</p> <p>Se sugiere que como usuarios/as soliciten la estrategia a las autoridades locales debido al impacto que ha tenido en aquellos Cesfam que sí la tienen, ya sea en conjunto con el Consejo de usuarios u otras organizaciones.</p> <p>Comentarle que esta iniciativa propia e innovadora del servicio de salud, se desarrolla en 22 establecimientos de la red sur oriente, con resultados satisfactorios que dan cuenta de mejoras sustantivas en la atención de los usuarios.</p> <p>Muchas gracias por su asistencia y participación.</p>			
NOMBRE:	Claudio Suárez	TELEFONO	983634029
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Digitalfotoclaudio@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Cuánto es el recurso para salud para los migrantes en el SSMSO?			
RESPUESTA:			
<p>Estimada señora Juana:</p> <p>En el año 2015 se modificó el Decreto supremo N° 110 por el N° 67 que incorpora una cuarta circunstancia de carencia de recursos relacionada con personas migrantes que carecen de documentos o permiso de residencia. Gracias a esto en la actualidad todos los usuarios que son migrantes y que no cuentan con documentos de identificación o permiso de residencia pueden acceder a la atención de salud en todo el sistema puesto que se les entrega un numero provisional que permite al centro de salud inscribir a este usuario y recibir el precápita correspondiente como un usuario mas. A la fecha no tenemos la cantidad exacta de migrantes que se están atendiendo en los centros de salud del territorio y esperamos durante este año contar con estos datos a través del trabajo del encargado del tema y el comité de trabajo creado para este tema.</p> <p>Adicionalmente el Ministerio de Salud ha definido que La Pintana se incorpore a las comunas que se encuentran ejecutando un programa piloto de trabajo con migrantes por un monto anual de \$20 millones y que incluye realización de diversas actividades relacionadas con diagnóstico, capacitación, acceso e integración de personas migrantes, entre otras.</p> <p>Tambien a través del Departamento de Participación Social y Gestión Integral del Usuario se generó una campaña informativa sobre derechos de los migrantes realizada a través de dípticos y afiches por un monto de \$1.800.000, los que están siendo distribuidos en toda la red suroriente.</p> <p>Muchas gracias por su asistencia y participación.</p>			
NOMBRE:	Juana Huenufil C	TELEFONO	+56986738365
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO Juanitahuenufil@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Existen los equipos cabecera? Y si existiera, ¿Cómo están funcionando?			
RESPUESTA:			
<p>Estimado Sr. Luis Salinas, junto con saludarle respondemos a su pregunta respecto del funcionamiento de los equipos de cabecera.</p> <p>Al respecto le comentamos que en todos los centros de salud familiar existen equipos de cabecera o por cada sector que están constituidos por distintos profesionales y técnicos del área clínica, psicosocial y administrativos. Los equipos de cabecera constituyen la base del modelo de salud familiar que se implementan en los establecimientos de Atención primaria de nuestra red. Estos equipos tienen una cantidad de población de su territorio a cargo identificada por ciclo vital, es decir por cada etapa de la vida en que se encuentran (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores). La norma ministerial señala un equipo de cabecera por cada 5000 personas. La constitución numérica de los equipos de cabecera o de sector, es diversa y esta en relación a los recursos disponibles y las políticas de cada esa administración comunal. Un sector puede contener un equipo de cabecera o más. Estos equipos se organizan en función de las características de su población, los programas ministeriales y metas sanitarias comprometidas, siempre bajo el enfoque de salud familiar y comunitaria. No obstante podemos señalar que sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar diagnóstico de situación de salud de su población a cargo, considerando la participación de la comunidad en su desarrollo. - Diseñar, implementar, monitorizar y evaluar el plan anual de actividades de su sector (programación) - Identificar las brechas en las competencias necesarias para el trabajo con familias, gestionar la capacitación continua del equipo y monitorizar su implementación. - Evaluar el riesgo/protección de las familias a su cargo. - Realizar intervenciones familiares - Mantener un vínculo activo con la comunidad y el intersector. - Trabajar en forma coordinada con otros equipos del centro de salud y de la red. <p>En términos de funcionamiento en cada centro de salud se viven diversas realidades respecto a las actividades o prestaciones antes descritas, dado fundamentalmente por la rotación de funcionarios en los equipos y la disponibilidad de horas profesionales y técnicas de que dispongan.</p> <p>Muchas gracias por su asistencia y participación.</p>			
NOMBRE:	Luis Salinas	TELEFONO	995410146
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	X
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Max Jara #10231 Dpto. 21, La Granja	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA: ¿Qué pasa con las cirugías que no se realizaron por las movilizaciones (de los funcionarios)?.			
RESPUESTA: Estimada señora Sonia: Estas cirugías que quedaron pendientes en el año 2016 se han ido reprogramando de acuerdo a las posibilidades de resolución de los cirujanos en el acceso a pabellones. No ha sido un proceso fácil dado el alto número de días que duró la paralización pero esperamos			
NOMBRE:	Sonia Caceres Nuñez	TELEFONO	74933729
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO soniamonitoraelroble@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Cómo poder traer más recurso en el área dental al CESFAM Juan Pablo II?, Ya que siempre la respuesta por la municipalidad, es que es particular, lo cual no lo es.			
RESPUESTA:			
<p>Estimada Sra. Marisol, junto con saludarle respondo a su pregunta referida a los recursos del área dental del Cesfam Juan Pablo II de La Pintana.</p> <p>Primero señalar que los establecimientos Ancora en el área dental tienen un financiamiento similar a los distintos establecimientos de salud primaria del país. Es decir reciben recursos para todos los programas odontológicos de atención primaria</p> <p>Estoy absolutamente de acuerdo que dado el grave daño en salud oral en la población, los recursos son insuficientes en todos los establecimientos. Sabemos que el daño aumenta en la medida que aumenta la edad de las personas, sin embargo este daño puede ser evitado mediante medidas de prevención y promoción de la salud oral. Por lo anterior si bien existen programas para rehabilitación, estos siempre serán insuficientes, por lo que estamos apostando a mantener población sana promocionando hábitos saludables especialmente en los niños, de modo de poder revertir la situación de salud bucal en nuestro país.</p> <p>Muchas gracias por su asistencia y participación.</p>			
NOMBRE:	Marisol Uribe Alarcón	TELEFONO	92485030
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CARTA A SU DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO 2007.marisol@gmail.com		INDIQUE SU DOMICILIO	

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2016 SSMSO

Formulario para realizar preguntas sobre la Cuenta Pública del Director del Servicio de Salud Dr. Antonio Infante B.

PREGUNTA:			
¿Por qué se demoran tanto en dar las horas para los especialistas (Hospital Padre Hurtado) ?			
RESPUESTA:			
<p>Estimada Sra. Ersilia junto con saludarle respondo a su pregunta referida a la demora en la entrega de horas de especialistas.</p> <p>Cabe explicar que la cantidad de pacientes es muy superior a las horas médicas disponibles, aún cuando en el Hospital Padre Hurtado no hay cargos médicos vacantes. Por ello, las interconsultas son revisadas y de acuerdo al diagnóstico y antecedentes respectivos, se les asigna una Prioridad que va de 1 a 3. Prioridad 1 significa que el paciente debe ser atendido primero dentro del menor plazo posible, según la disponibilidad de horas médicas; Prioridad 2 corresponde a un diagnóstico de mediana urgencia y Prioridad 3 es una patología Leve. Es importante señalar que las horas se van dando sobre la base del diagnóstico y la antigüedad de la derivación. De esta forma, las personas con diagnósticos más urgentes tienen hora en corto plazo. Por ejemplo, los pacientes con sospecha de cáncer, son agendados dentro del mes. Asimismo, los pacientes con enfermedades cubiertas por el GES (Auge), que tiene un plazo para ser atendidos por el médico, también son citados dentro de ese plazo. Hay especialidades en las cuales los médicos son muy escasos a nivel nacional, como los cirujano vasculares y hay muchas personas que padecen de várices, por lo cual la lista de espera más grande es en esta especialidad, en este y en todos los hospitales. También son escasos los traumatólogos y son muchas las personas que sufren de accidentes que les generan fracturas, quienes deben ser atendidos en forma urgente en comparación con los pacientes con otras enfermedades de esta especialidad como por ejemplo Artrosis. Entendemos que hay mucha necesidad de atención y cada día estamos trabajando para mejorar nuestros procesos de atención.</p> <p>También es importante señalar que existe una cantidad de horas que se pierden por inasistencia de los usuarios, por eso hacemos énfasis en que las personas acudan cuando tienen una hora agendada con especialista y en caso de no poder asistir avisen para citar a otra persona.</p>			
NOMBRE:	Ersilia Aravena	TELEFONO	225254804
A TRAVEZ DE QUE MEDIO DESEA RECIBIR LA RESPUESTA A SU PREGUNTA?			
CORREO ELECTRÓNICO		CARTA A SU DOMICILIO	
INDIQUE SU CORREO ELECTRÓNICO		INDIQUE SU DOMICILIO	
		Pasaje 5 norte #0792, San Gregorio. San Ramón.	